

Las castas en la Nueva España

Durante la época colonial, la población de la Nueva España la integraba una gran variedad de grupos étnicos, entre ellos **españoles, indios y negros**, estos últimos traídos como esclavos desde África. Con el tiempo, a pesar de las prohibiciones de la corona para evitar que se mezclaran, surgió lo que durante el siglo XVIII se llamó “**castas**”.

Las castas eran el resultado de la mezcla interracial entre españoles, indígenas y negros, cuyos nombres fueron fijados por las **Leyes de Indias**.

Los nombres fueron muy variados y las uniones dieron los siguientes resultados: de español e indígena, *mestizo*; de español y mestizo, *castizo*; de español y negro, *mulato*; de español y mulato, *morisco*; de español y morisco, *salta para atrás*; de salta para atrás e indígena, *chino*; de chino y mulato, *lobo*; de lobo y mulato, *gibao*. Ninguno de estos grupos tenía privilegios, se les prohibía usar joyas, mantos, sedas y vivir en ciudades, pues se les tachaba de delincuentes y sucios. A pesar de las prohibiciones y los obstáculos administrativos que se les imponían, los matrimonios interétnicos llegaron a representar el 22 por ciento del total de matrimonios de la Nueva España.



Para saber más:

Leer:

- Sotomayor, Arturo. *Cortés según Cortés*. Ed. Extemporáneos a pleno sol. 1979.
- Elliot, J.H. *La España Imperial*. Ed. Vicens-Vives. Octava edición 1988.
- Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. Ed. Sépan Cuántos. Edición 1983.
- Borah, Woodrow. *El siglo de la depresión en Nueva España*. Ed. Era. Edición 1982.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. Ed. Siglo Veintiuno. Séptima edición.
- Florescano, Enrique. *El ocaso de la Nueva España*. Ed. Clío.
- *Historia General de México*. Tomo I., Ed. El Colegio de México. Tercera edición, 1981.